



Tras el caso de Blanco, avalan curso para diputados sobre perspectiva de género

ENRIQUE MÉNDEZ

A partir del caso del presunto abuso sexual en el que se señala a Cuauhtémoc Blanco Bravo (Morena) como agresor de una familiar indirecta, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó realizar un curso de perspectiva de género para legisladores, funcionarios y trabajadores, pero no será obligatorio.

Sin embargo, y con el argumento de “no politizar” ese mismo tema, rechazó la petición de MC para que el pleno solicitara a la Sección Instructora reanudar el proceso de análisis del desafuero de Blanco. “Para la Cámara el asunto está concluido y, si regresara por la fiscalía (de Morelos), se reabrirla”, sostuvo el presidente de la mesa directiva, Sergio Gutiérrez Luna.

La coordinadora de MC, Ivonne Ortega, salió molesta de la reunión semanal de la Junta de Coordinación Política, porque —relató— de manera reiterada se dijo que utilizan el órgano legislativo para politizar la solicitud de desafuero de Cuauhtémoc Blanco.

“Hice el compromiso de ya no llevar el tema de Nidia Fabiola (presunta víctima) a la Jucopo, pero a partir de hoy la lucha de la Cámara se va a la calle”, anticipó.

En la conferencia de prensa pos-

terior a la reunión, Gutiérrez Luna refirió que la diputada Ortega presentó varias propuestas, entre ellas, el taller de género que se votó y avaló por unanimidad; sin embargo, quedó descartado solicitar a la Sección Instructora reanudar la investigación a partir de pruebas supervenientes, así como destituir a Hugo Éric Flores (Morena) como presidente de la Sección Instructora. Gutiérrez Luna señaló que el primer punto ya no se puede porque el asunto está cerrado y el segundo “tampoco se consideró procedente, porque Flores actuó en los términos del reglamento y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos”.

Por otra parte, la junta aprobó el orden del día de tres sesiones esta semana, pues los diputados se tomarán un megapunte de 11 días y retomarán trabajos el 22 de abril.

Para tratar en un eventual periodo extraordinario, en junio o julio, quedan el análisis sobre reformas a la seguridad interior y de inteligencia; nuevamente la reducción de las horas de trabajo, y las dos iniciativas presidenciales en materia de desaparición forzada de personas, explicó el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila.

Del paquete inicial de 73 mociones que encontró el actual periodo de sesiones, la Cámara ha aprobado poco más de 20.